

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 533 -2019-UNTRM/R**

Chachapoyas, 01 AGO 2019

**VISTOS:**

El Oficio N° 0405-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 18 de julio de 2019, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la conformación de comité para llevar a cabo el procedimiento de selección, para la contratación N° 015-2019 "Adquisición de Micromanipulador para el Proyecto SNIP N° 352068- Recursos Zoogenéticos", cuyo valor referencial determinado en el Expediente Técnico es de S/ 113,000.00 (Ciento trece mil con 00/100 soles); el Proveído de fecha 25 de julio de 2019; con lo cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225 de la Ley de contrataciones del estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contra con la certificación de crédito presupuestario presupuestal, conforme lo estipula en el literal a) En todo procedimiento de selección la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo responsabilidades del titular de la entidad, para otorgar la disponibilidad presupuestaria;

Que, el Artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 30225 de la Ley de contrataciones del Estado, señala la designación, suplencia y remoción del comité de selección; el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación; asimismo, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0160-2019-UNTRM/R, de fecha 17 de julio de 2019, el Director General de Administración, resuelve aprobar el Expediente de Contratación, para "Adquisición de Micromanipulador para el Proyecto SNIP N° 352068- Recursos Zoogenéticos", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es S/ 113,000.00 (Ciento trece mil y 00/1000 soles) siendo: Modalidad de Selección – Procedimiento Clásico; Tipo de Proceso de Selección – Adjudicación Simplificada; el expediente de contratación está conformado por los documentos siguientes en su fase inicial: a) Requerimiento – Pedido de Compra N° 01184; b) Estudio de Mercado – Informe N° 130-2019-UNTRM-DGA/DE/SDABA; c) Solicitud de Certificación Presupuestal para aprobación de expediente de contratación – Informe N° 0172-2019-UNTRM-DGA/DE/SDABA; d) Verificación del Expediente Técnico – Informe N° 0308-2019-UNTRM-DGA-UEI/MYL; e) Certificación Presupuestal – N° 002631;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0159-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de julio de 2019, el Director General de Administración, resuelve modificar el Plan Anual de contrataciones, para el periodo fiscal 2019 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 047-2019-UNTRM-R, de fecha 22 de enero del 2019 y se modifica el procedimiento de selección que se detalla:

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 533 -2019-UNTRM/R**

| Ref.           | Descripción   | Tipo de Proceso           | Objeto   | Fuente de Financiamiento | Valor Estimado |
|----------------|---|---------------------------|----------|--------------------------|----------------|
| <b>INCLUIR</b> |   |                           |          |                          |                |
| 18             | Adquisición de Micromanipulador para el Proyecto SNIP N° 352068 – Recursos Zoogenéticos | Adjudicación Simplificada | Bienes   | Recursos Ordinario       | S/ 113,000.00  |
| Ítem           | Descripción   | Unidad de Medida          | Cantidad | Valor Estimado de Ítem   |                |
| 1              | Micromanipulador  | Und                       | 1        | S/ 113,000.00            |                |

Que, mediante oficio de vistos, el Director General de Administración, informa que mediante Resolución Directoral N° 0160-2019-UNTRM-R/DGA, se aprueba el expediente de contratación N° 015-2019 "Adquisición de Micromanipulador para el Proyecto SNIP N° 352068 – Recursos Zoogenéticos", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es S/ 113,000.00 (Ciento trece mil y 00/1000 soles) ; asimismo, solicita la conformación del comité mediante acto Resolutivo;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** el comité de selección encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección para la contratación N° 015-2019 "Adquisición de Micromanipulador para el Proyecto SNIP N° 352068-Recursos Zoogenéticos", cuyo valor referencial determinado en el Expediente Técnico es de S/ 113,000.00 (Ciento trece mil con 00/100 soles; integrado por los siguientes profesionales:

**TITULARES:**

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui     | Presidente |
| DNI: 06775390                      |            |
| CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa | Miembro    |
| DNI: 40562402                      |            |
| CPC. Melissa Quintana Escobedo     | Miembro    |
| DNI: 70207455                      |            |

**SUPLENTES:**

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| M.V. Nilton Luis Murga Valderrama  | Presidente |
| DNI: 33430926                      |            |
| Econ. George Marvin La Serna Silva | Miembro    |
| DNI: 46710235                      |            |
| Bach. Enrique Zumaeta Chávez       | Miembro    |
| DNI: 33811489                      |            |

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 533 -2019-UNTRM/R



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chaucá Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

